



JUZGADO SÉPTIMO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE MEDELLÍN

Veintiséis de enero de dos mil veintidós

Proceso	EJECUTIVO
Demandante	BANCO PICHINCHA S.A.
Demandado	MILKHAR ARLEY CAMPAÑA MARTÍNEZ
Radicado	050014003007 2020 00623 00
Temas y subtemas	INCORPORA RESPUESTA

Se incorpora respuesta oficio 781 Coomeva, visible en el archivo 015, la cual se pone en conocimiento de la parte demandante, para los efectos que estime pertinentes.

NOTIFÍQUESEⁱ

e.f

KAREN ANDREA MOLINA ORTIZ
Juez

ⁱ Se notifica el presente auto por **ESTADO No. 012 (E)** Hoy **27 de enero de 2022** a las 8:00 a.m.
Juan David Palacio Tirado. Secretario

Firmado Por:

Karen Andrea Molina Ortiz
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 007
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **af2b53e6a6748690f44fb8b0d05f05c3df48f3a7f4f8a51f3141ce15b7ba6719**

Documento generado en 26/01/2022 11:50:35 AM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>